

Comunicado de Prensa No. 11/2017

Ciudad de México a 9 de febrero de 2017

HOY CONCLUYÓ EL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE 103 FRECUENCIAS DE RADIO FM; EL PROCESO CONTINÚA PARA LAS 43 FRECUENCIAS RESTANTES

- En promedio las ofertas más altas han registrado un aumento de 31 veces con respecto al valor mínimo de referencia, sumando más de 1,100 millones de pesos.

De las 146 frecuencias de FM en licitación, a las 18:00 horas del día de hoy concluyó el proceso de presentación de ofertas para 103 frecuencias, toda vez que dentro de la última media hora programada del concurso no se presentaron nuevas ofertas.

De igual forma, para 43 frecuencias el Sistema Electrónico de Registro y Presentación de Ofertas (SERPO) activó automáticamente las extensiones de tiempo de 30 minutos hasta las 18:00 horas del día de hoy, de conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación. Para estas frecuencias la licitación continuará con extensiones adicionales a partir de mañana viernes 10 de febrero, desde las 10:00 horas.

La licitación concluirá para cada frecuencia cuando en una subsecuente extensión de tiempo de 30 minutos no se reciban nuevas posturas.

En lo que va de este proceso, se han presentado 5,284 posturas de los 159 Participantes; al momento, la suma del componente económico de las ofertas más altas supera 1,100 millones de pesos, lo que significa un aumento de 31 veces con respecto al valor mínimo de referencia. Ello demuestra el gran interés de los participantes en los mercados asociados a las frecuencias materia de la licitación.

En términos de las Bases de Licitación correspondientes, el Instituto publicará en su portal de Internet los resultados de cada lote licitado con el número de folio único con la oferta más alta, al siguiente día hábil de finalizado el concurso.

-----*****-----

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27,

Comunicado de Prensa
No. 11/2017

28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Del. Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx